

Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

Expte. 0003/08 Alc. 7- Sec. de Planif.

///Plata, 15 de agosto de 2018.

VISTO: Lo dispuesto por la Ley 13.837 (mod. por Leyes N° 14.008 y N° 14.901), que implementó el Cuerpo de Magistrados Suplentes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

La designación mediante Decreto 2018-664-GDEBA-GPBA como Magistrada titular del Juzgado del Fuero de Familia N° 9 del Departamento Judicial Morón, de la doctora María Laura Lucchini Minuzzi, y

CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 78/17 se desempeña actualmente en el citado órgano la Magistrada Suplente doctora Marcela Silvia Rama por lo que deviene necesario asignarle un nuevo destino jurisdiccional.

Que con la finalidad mencionada la Secretaría de Planificación del Tribunal realizó el habitual relevamiento de órganos vacantes en los Fueros Civil y Comercial, de Familia y Paz de la Región 2 (San Isidro, San Martín, La Matanza y Morón).

Que como resultado del citado relevamiento se entiende prioritario cubrir la vacante que presenta el Juzgado del Fuero de Familia N° 5 del Departamento Judicial San Isidro.

POR ELLO: la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones;

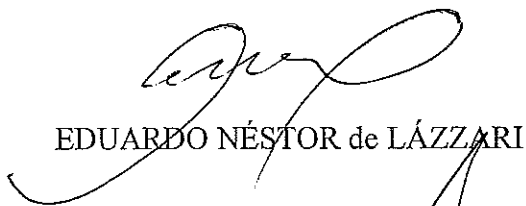
RESUELVE:

Artículo 1°: Asignar a la doctora Marcela Silvia Rama, actualmente en funciones en el Juzgado del Fuero de Familia N° 9 del Departamento Judicial Morón, al Juzgado del Fuero N° 5 del Departamento Judicial San Isidro, a partir del juramento de la doctora María Laura Lucchini Minuzzi en el primero de los órganos citados.

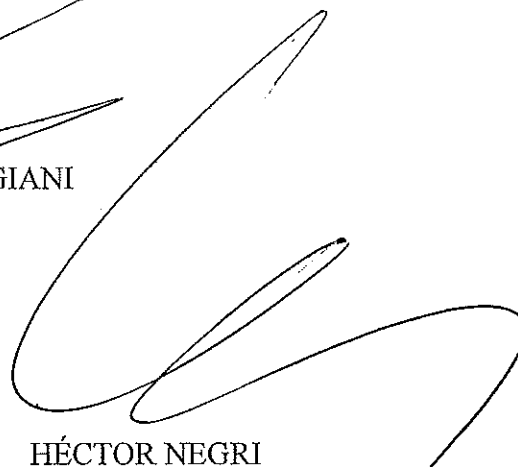
Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Magistrada Suplente, a las Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Morón y San Isidro y a la Secretaría de Personal del Tribunal.



EDUARDO JULIO PETTIGIANI



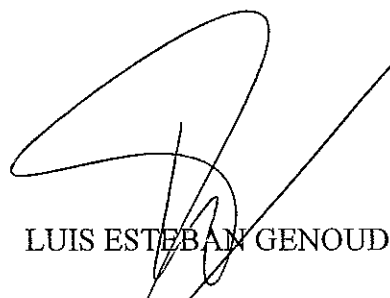
EDUARDO NÉSTOR de LAZZARI



HÉCTOR NEGRI



DANIEL FERNANDO SORIA



LUIS ESTEBAN GENOUD



HILDA KOGAN



NÉSTOR TRABUCCO
Secretario

001456



MATÍAS JOSÉ ALVAREZ
Secretario
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales
Suprema Corte de Justicia